

GAZETA DEL GOBIERNO

Sevilla 14 de Enero de 1809.

TURQUIA.

Constantinopla 15 de Octubre de 1808.

Continúa el armisticio con la Rusia, y segun todas las apariencias continuará hasta la primavera proxima en que es de creer se tome una determinacion decisiva.

PRUSIA.

Berlin 10 de Noviembre.

En un edicto del Gabinete Real de los Comisarios generales de las provincias ócupadas hasta ahora por las tropas francesas, su fecha 7 de Noviembre, se hace saber á todas las autoridades de aquellos paises que la evacuacion de los franceses y el restablecimiento de la antigua administracion debia verificarse el 15 del mismo mes á mas tardar.

INGLATERRA.

Londres 11 de Diciembre.

Por las últimas gazetas que hemos recibido de Alemania sabemos que la Saxonia reduce su fuerza militar; y que en Baviera se ha suspendido el reemplazo.

Las tropas francesas que deben permanecer en Alemania ascienden á cien mil hombres, de los quales ocuparán quarenta mil las costas del Báltico, Stralsund, Lubec, &c. baxo el mando del General Molitor. Otro cuerpo de igual fuerza mandado por Davoust ocupará el Hanóver, Magdeburgo, Brémen &c.; y el resto á las órdenes del General Oudinot se establecerá en Bareuth.

Desde el 1 de Noviembre en que principia el año militar en el Austria, se aumentarán los sueldos y pensiones de todos los empleados por el Gobierno con proporcion al aumento de precio que han adquirido los articulos de primera necesidad. Todos los sueldos inferiores á 400 florines recibirán un aumento de 50 por 100.

Por una orden reciente del Consejo Aulico los 17 distritos fronterizos de la Monarquia Austriaca deben suministrar batallones de milicia y reserva en los mismos terminos que las demas partes del Imperio. Peterwarden y Carlowitz han de completar cada una su batallon; Panscova dos; y Semlin tres.

El gobierno austriaco ha mandado fortificar á Laybach en la Carniõla, y ha puesto en requisicion todos los jornaleros del pais para que concurren á estas obras. Igualmente se propone fortificar á Enns y otras varias plazas de las fronteras de Italia.

Al General Conde de Tolstoy, Embaxador que fue de Rusia en Paris, y que acompañó á los dos Emperadores en Erfurt, se le ha conferido el mando de las tropas rusas de Valáquia. Se asegura que se le ha confiado la execucion del plan de la desmembracion de la Turquía, concertado en la conferencia de Erfurt.

El Rey de Suecia está continuamente ocupado en los preparativos para sostener la guerra en la Finlandia luego que la estacion permita proseguir las operaciones; y el vecindario de su capital le ha dado en esta ocasion las mas extraordinarias pruebas de su zelo y afecto. Está á punto de completarse el empréstito que se ha abierto. Una sola casa de comercio se ha suscrito por 2500000 marcos de banco; y las contribuciones de los banqueros se regulan en 35 toneles de oro.

El Baron Rosen está nombrado por el Rey de Suecia para una importante comision en la Corte de Dinamarca. Se cree sea con el objeto de terminar la guerra de la Noruega.

Sevilla 14 de Enero de 1809.

COPIA DE UNA CARTA INTERCEPTADA QUE D. TOMAS de Morla, con fecha de 11 de Diciembre ultimo, dirigió al Gobernador interino de la Plaza de Cadiz D. Josef Virués.

Por el contexto de ella acabará de desengañarse el publico español de la solapada malignidad que, con el velo artificioso de zelo patriótico y deseo de nuestro bien, se trasluce en sus expresiones, así quando pretende justificar su perfida conducta en la defensa de Madrid, como quando encarga los medios de salvar á Cadiz, y nuestros caudales de America. No contento con haber servido tan fielmente á Napoleon en la invasion de la Corte, trabaxaba despues por consumir el último sacrificio de nuestra Nacion sembrando sospechas, recelos, y temores contra la generosa y poderosa amistad é intima alianza del Gobierno inglés, y por cortarnos los socorros pecuniarios de las Indias, con que solo podemos sostener la sagrada guerra de la afligida España, baxo del simulado, y malvado pretexto de que no caygan en manos de los Ingleses. ¿Si querrá guardar para su heroe Bonaparte los caudales ultramarinos para despues que haya acabado de apurar los de esta

península? Ilustres y generosos habitantes de Cadiz, dadle gracias á vuestro antiguo Gobernador, que sin embargo de estar enamorado de la clemencia del formidable conquistador, y de la humanidad del blando Josef, os envia un pedazo de su corazon, y os requiebra con los epitetos mas tiernos y las frases mas lisonjeras que puede inventar la lealtad de un verdadero amante: *llora su amada Cadiz: estimables vecinos* os llama tambien: en otra parte *apreciables habitantes*; y en otra llama á esta Plaza *digno objeto de su afeccion*. De su afeccion no podeis dudar, como de su intencion, Gaditanos predilectos de tan leal guerrero: sin duda, como joya de mas precio, os reserva para regalo del invicto Emperador, de quien tiene la dicha de ser vasallo, esclavo, y adorador infame. Asi principia y concluye la citada Carta =

»La Suprema Junta Central, despues de la derrota del ejército de Extremadura en Burgos, me encargó que juntamente con el Márques de Castelar atendiese á la defensa de Madrid y de los puertos de Guadarrama, Fonfria, Navacerrada, y Somosierra. Considerando á este mas expuesto, envié casi todas las tropas que pude recolectar para su defensa al cargo del acreditado D. Benito San Juan. Pero las numerosas tropas con que el Emperador las cargó, las envolvieron y dispersaron.

De otra parte procuré fortificar á Madrid contra un ataque brusco ó correria, aspillando su cercado, poniendo baterias, fosos, y estacadas en sus puertas, y haciendo cortaduras en las calles. Pero el mismo Emperador con un ejército de cinquenta mil hombres de sus mejores Tropas, y quando las obras no estaban perfeccionadas ni concluidas, nos atacó con denuedo el 2 y 3 del corriente. En la mañana de éste se apoderó del Retiro y Atocha, cuyos dilatados jardines necesitaban veinte mil hombres para su defensa. De consiguiente se posesionó del Prado y de las puertas de Alcalá, Atocha, Recoletos, Santa Bárbara, Pozos, Fuencarral, y algunos portillos. Las barreras de las calles, y mas bien las órdenes del Emperador, contuvieron un poco los enemigos, que á las dos de la tarde hicieron tercera intimacion. Se habia respondido con firmeza á las dos primeras; pero estando rendida de fatiga la poca tropa que nos quedaba por los muertos, heridos, y prófugos, no habiendo artilleros, pues hubo puesto en que murieron todos, faltando casi las municiones, pues no habia cartuchos de cañon ni metralla, y viendo al paisanage consternado, pues aunque algunos gritaban *vencer ó morir*, raro se presentaba en las barreras; pensé que en tales circunstancias era preciso darse á partido para evitar la entera ruina de la villa, y que no fuesen victimas de la vocingleria de algunos aturdidos las vidas de todos los habitantes. Me resolví en consecuencia á responder al General

que intimidaba que iría, y o mismo aquella tarde á tratar con el Principe de Neuf-chatel á cuyo nombre se hacia la intimacion. En efecto asi lo executé. El Principe me introduxo con el Emperador, que me concedió la mas honrosa capitulacion, mediante la qual he quedado prisionero de guerra; pero me consuela haber hecho bien á esta Capital.

No obstante ahora pienso, y lloro mi amado Cadiz, esos estimables vecinos que tantas pruebas me han dado de su confianza y amor; remediaría con mi sangre sus fatalidades, y ésta se dirige á procurar hacerlas menos acerbos.

No sé si la suerte de la España está decidida á favor del hermano del Emperador, cuyo caracter me parece humano y benefico; pero si sé que los Ingleses, antes de los acontecimientos modernos, estaban decididos á retirarse; y temo mucho que piensen resarcirse de sus donativos y gastos hechos en nuestro favor, apoderándose de los tesoros que venian de America, y de esa bella Ciudad, que en este caso vendria á ser un presidio inglés, mas oneroso á la Nacion que Gibraltar, y ruinoso al comercio de los nacionales. Dios lo liberte; pero creo necesario que V. S. procure evitar esta catástrofe con mucha política y valor. Juzgo conveniente no dar entrada á sus tropas, por pocas que sean, en la plaza: unir la cortadura con las obras de puerta de tierra con trincherones, establecer baterias de bombas y bala roja desde la puerta de tierra á Puntales: hacer que los navios se establezcan en el Canal en bateria, de modo que la Carraca quede casi sin cosa importante: en fin no se descuide V. S. en hacer que vayan avisos á la America para que no yengan caudales hasta nueva órden.

Juzgo seria conveniente que V. S. escribiese al Gobernador de Ceuta para que se rezelase de los Ingleses.

Defienda V. S. á Cadiz con el honor y patriotismo que debe, sobre que no debo exórtarle; más tengo presente que despues de haber cumplido con este deber, una honrosa capitulacion puede salvarlo, y poner esos apreciables habitantes á cubierto de todo.

He creido que mis deberes de honrado patriota, Gobernador de esa Plaza y estremadamente agradecido á todo su vecindario, me obligan á escribir á V. S. en estos terminos. Le veo muy comprometido; pero me lisongeo que su probidad, valor, discernimiento y amor que me profesa, le harán sacar el mejor partido posible á favor de esa plaza, tan digno objeto de nuestra afeccion. — Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de Diciembre de 1808 — Tomás de Morla — Sr. D. Josef Virués.

COPIA DE UNA CARTA ORIGINAL QUE SE TIENE A LA vista, escrita por un Francés anónimo, sin lugar ni fecha, dirigida á Bonaparte con este sobre escrito que venia cerrado y sellado: A S. Majesté l' Empereur des français et Roi d' Italie; la qual fue interceptada en una correspondencia francesa, y su con texto traducido fielmentz es como se sigue:

No trato de darte una leccion; yo no enseño á los tiranos, eso seria envilecerme demasiado: pero el horror con que los miro no debilita mi esfuerzo, y asi les echo en cara sus crímenes, y les pronostico su suerte. Escúchame.

Pronto se colmará la medida: ya rebosa por todas partes la copa de los males que el cielo airado contra nosotros ha querido poner en tu mano. Por tu medio apuró Dios sobre nosotros todos los rayos de su cólera. Su justicia va á herirte. Escucha los gritos de los inocentes que gimen por ti en calabozos: los clamores de los niños y viudas que te piden sus padres y esposos, que espiraron por tu orden entre tormentos, ó en los combates á donde los conduxo tu insaciable ambicion. Mira á sus ensangrentadas sombras como vagan al rededor de tu morada, para inquietar tu sueño, y se presentan á tu vista para mostrarte sus mortales heridas, sus cuerpos destrozados y palpitantes, su sangre que salpica tus manos, y te despierta en medio de la noche. Esa sangre que ves entre tinieblas, sí, la ves á pesar de que quieres en vano cerrar tus ojos. El corto número de vivientes que has dejado, á excepcion de los infames vandidos que te han puesto en el trono, abandonando á tu insaciable codicia sus propiedades, sus bienes, el fruto de su trabajo, huirán á ocultarse en lo mas remoto de las selvas, y honduras de los riscos. ¿Y que hace ahora este pueblo acobardado al qual causa tu solo nombre mas terror que el horroroso estampido de los truenos? ¿Qué hace? Arrodillado levanta las manos al Cielo, le pide venganza, y le suplica que extermine al exterminador de la humanidad.

Si: yo te lo anuncio: los clamores de toda una nacion, las plegarias de tantos inocentes perseguidos, despojados, y sacrificados por tu orden, la sangre continuamente derramada por tus manos, cuyo denso vapor forma una nube á tu rededor, esa sangre ha subido hasta el Cielo: nuestros ayes han llegado al Omnipotente; su justicia va á descargar el golpe: mi patria se acerca á su libertad. Esta es mi esperanza, mi deseo, mi pensamiento. Nada mas te diré porque no quiero degradar mi razon hasta el punto de hablarte de la insensata, frenética é impia guerra que haces á una nacion generosa que te auxiliaba con sus tesoros, sus tropas, y su marina, cuyo Rey has aprisionado con una perfidia horrible, monstruosa, inaudita y juntamente á toda su desgraciada familia.

Sin duda conseguirás algunos triunfos pasajeros: así debe suceder teniendo un ejército tan numeroso como el tuyo; pero jamás, yo te lo anuncio, jamás llegarás á sojuzgar, y encadenar ese pueblo valiente que pelea por su patria, su religion, sus mugeres, sus hijos, y sus bienes. El Dios de los Ejércitos les socorrerá: y si, contra el orden de las cosas, haciendo un esfuerzo momentaneo sobre tu natural cobardia, te atreves á entrar personalmente en ese pais, en el encontrarás tu sepultura, y quedará vengada la naturaleza. Amen.

P. D.

Si algun dia consigues conocerme, ordena mi suplicio.

A LA NACION ESPAÑOLA.

Conocio felizmente la España entera el origen de los males que la abisman: y quando casi todos aquellos que eran reputados por los mas prudentes y militares la consideraban ya como en el ultimo periodo de su existencia politica, y miraban como imposible su restablecimiento, alzó ella el grito energicamente, como por un milagro, erigió un Gobierno segun juzgó le convenia, se puso en armas contra sus perfidos enemigos, con una intrepidez y valor que han causado asombro, todo á un mismo tiempo, y ha hecho patente al mundo, que está en nuestra mano el ser libres, si queremos; ¡Quan deplorable pues seria nuestra desgracia si sucumbieramos, y qual la ignominia del nombre Español!

Españoles: seamos constantes hasta el heroismo, y no seremos vencidos. Tengamos siempre á la vista, que para una Nacion honrada, y de caracter firme no hay caso desesperado; y no olvidemos ni un instante, que nos hemos alarmado espontaneamente para defender la causa mas justa y Sagrada; la causa del mismo Dios; la de nuestra patria, y la de nuestro piadoso y desgraciado Monarca Fernando VII: para defender nuestro honor, nuestra libertad, y nuestra propia vida. Adoremos á todo Español honrado, generoso, y valiente. Quede cubierto de execracion el traidor, el desleal, ó el que intentare dividirnos, sea General, Magistrado, ó quien se fuere, y muera al punto, por la ley, á la faz de la Nacion; mas nunca por los arrebatos del pueblo, siempre funestos y criminales por su naturaleza. Proscribase todo perturbador, ambicioso, ó intrigante, y mas los que afectando amor á la patria quisieran aprovecharse de su consternacion para despedazarla á su salvo por dar suelta á su codicia y orgu-

lle. Caiga el malo en fin sin compasión ni temores, y depongase al que se viere ser inepto, ó indolente, sin que para ello nos detenga la atención de su reemplazo; porque además de que evidentemente nos dañarían así estos con su impericia como los otros con sus maldades en razón de la condescendencia que con ellos se usare, la Nación tiene muchos hombres todavía, y al Gobierno le es del mayor interés para el logro de su grande empresa, asegurarse con tiempo de lo que puede esperar ó temer de los pueblos que se la han confiado. La justicia severa pero equitativa, produce en todas las circunstancias hombres grandes: hace prodigios.

Españoles: el menos apto para mandar es el que hace mas empeño para obtener el mando, ó para mantenerse en él que eventualmente adquirió: hagamos un justo aprecio de esta verdad importante; y estemos convencidos en que solamente la mas torpe ignorancia, ó una ambición encubierta, é ilimitada podrían inducirnos á la pluralidad de Gobiernos: Si alguno tal pretendiera, sea para todos nosotros como un enemigo de nuestra patria: qual un partidario de Napoleón.

Na haya mas que un Gobierno para nosotros, Compatriotas míos, una sola voz Seberana que á todos nos mande, que todo lo provea, y que nada tema; el que la Nación misma se ha instituido, ó mas bien el que Dios nos ha deparado. El Gobierno Soberano que nos rige quiere á toda costa salvarnos, lo juro, y nos exorta benignamente á que coadyuemos á sus infatigables tareas para libertar la patria, y afirmar su independencia y felicidad aun para lo venidero. Unamonosle pues todos cordialmente con acendrado desinterés y patriotismo: seamosle fieles y sumisos: roguemos á Dios de continuo le dé suma Sabiduría y fortaleza: por último, huyamos todo genero de crimen, y será cierto y glorioso nuestro triunfo. De otra manera sería nuestra desolación inevitable.

Sevilla 3 de Enero de 1809 = *El Aragonés.*

La Suprema Junta Gubernativa del Reyno determinó hacer ayer 13 del presente una rogativa solemne á S. Fernando, en la Iglesia Metropolitana, para implorar por su poderosa intercesion el favor y proteccion del Dios de los exércitos sobre las armas españolas en la lucha actual contra las del enemigo comun. Este devoto acto, á que asistió dicha Suprema Junta, principió por una misa votiva en el altar mayor, en el qual estaba co-

locala la estatua del Santo Rey baxo de dosel, en la misma forma y aparato que en el dia de su festividad. Acabada la misa, pasaron procesionalmente el Cabildo y la Suprema Junta á la Capilla Real, en donde, descubierto el cuerpo del Santo, se hizo la rogativa diciéndose las preces y oraciones rituales. Concluidas éstas, se retiró la Junta á su palacio del Real Alcazar de donde habia salido, acompañándola hasta la puerta de la Iglesia su Cabildo, del mismo modo que lo habia executado en su entrada, con repique de campanas en uno y otro caso. En la Real Capilla se mantuvo formada la tropa del Real Cuerpo de Artilleria con sus banderas.

Se advierte al publico que desde la semana próxima saldra esta Gazeta del Gobierno todos los martes y viernes; y se despachará en casa de Lema, calle de Genova.